

## PANORAMA DE LA DESIGUALDAD

(Tiempo: 90 minutos)

(\*) *La siguiente exposición es fundamentalmente un resumen del Informe de Naciones Unidas, Situación de la Mujer en el Mundo 2000.*

El Informe de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD plantea, desde hace varios años, que hombres y mujeres no disfrutan de igualdad de derechos y oportunidades en ningún país del mundo.

Las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero poseen una décima parte del dinero que circula por el mundo y una centésima parte de todas las propiedades. El resto está ... en manos de los hombres.

Las mujeres realizan el 52% del trabajo mundial, pero sólo la tercera parte del mismo es pagado. Los hombres realizan el 48% del trabajo, pero tres cuartas partes del mismo es remunerado.

Dos terceras partes de los 1.300 millones de personas pobres en el mundo son mujeres. Una tercera parte son hombres.

Más de dos terceras partes de los 960 millones de personas analfabetas adultas en el mundo son mujeres. Igualmente, dos tercios de los 130 millones de infantes que no van a la escuela o desertan prematuramente, son niñas.

Una de cada tres mujeres debe proveer alimento y educación para sus hijos e hijas sin el apoyo de los hombres.

Cerca del 80% de las personas refugiadas en el mundo son mujeres, niños y niñas.

Las mujeres representan el 10% de los parlamentarios del mundo, el 6% de los puestos ministeriales y el 14% de los puestos administrativos y ejecutivos de la economía. El resto de los cargos está ... en poder de los hombres.

**Fuente:** PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1995.

### Población

- El número de mujeres es algo menor que el de los hombres en el mundo -99 mujeres por 100 hombres. Por término medio, hay más hombres que mujeres en la mayoría de los países de Asia y de África del Norte.

El déficit de mujeres en Asia meridional tal vez se deba en parte a algunas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas. En un pequeño número de países se registra una tendencia al nacimiento de más niños varones, tal vez como consecuencia de la fuerte preferencia tradicional por los hijos, facilitándose de esta manera los abortos selectivos por sexo, la falta de declaración de nacimientos de niñas y el infanticidio de éstas.

- Hay alrededor de 1.150 millones de adolescentes en el mundo y el mayor incremento se registra en África. Es el mayor número de adolescentes de la

historia. En el mundo en desarrollo, las adolescentes se enfrentan con limitaciones y obstáculos que los muchachos generalmente no tienen.

- La población está envejeciendo en todo el mundo. Aunque el número de mujeres y hombres de edad es muy inferior al de jóvenes, aumenta a un ritmo mucho más rápido. Las mujeres de edad son especialmente vulnerables; pues son las que probablemente se quedarán viudas y vivirán solas, con la consiguiente necesidad de recursos económicos y apoyo.

## **Familia**

- Los papeles de las mujeres y los hombres en la sociedad son inseparables de los que desempeñan en la familia.

El matrimonio y la procreación influyen más en la vida de la mujer que en la del hombre, especialmente cuando la mujer se casa joven y su cónyuge es mucho mayor. Una diferencia grande edad a menudo comporta una mayor desigualdad entre los cónyuges.

La poligamia es un fenómeno común en algunos países del África subsahariana y, en menor medida, en África del Norte y algunos países de Asia meridional y occidental. Las uniones polígamas tienen efectos importantes en la condición de la mujer, en las relaciones de los cónyuges con sus hijos y en muchos otros aspectos de la vida de la mujer.

En todas las regiones del mundo -y en casi todos los países- están bajando las tasas de fecundidad. Se considera que la tendencia general descendente de la fecundidad en los países con tasas bajas es consecuencia de la mayor participación de la mujer en las actividades económicas, pero también de la existencia de condiciones económicas adversas.

## **Pobreza**

- De los 1.300 millones de pobres que hay en el mundo se estima que el 70% son mujeres: es el fenómeno conocido como “feminización de la pobreza” que hace referencia al creciente impacto que este fenómeno tiene sobre las mujeres.

Los dos elementos básicos del concepto de “feminización de la pobreza” son:

- 1- un predominio de las mujeres entre los pobres.
- 2- el impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza.

Existen una serie de prácticas discriminatorias que afectan directamente las condiciones de vida de las mujeres. La población femenina tiene mayores responsabilidades familiares, perciben menores ingresos, cobran salarios más bajos que los hombres, el acceso a los recursos es menor y gozan de menor tiempo libre.

Los efectos de las políticas de ajuste estructural -estabilización, liberalización y privatizaciones- han impuesto mayores cargas a las mujeres tanto en la provisión de ingreso en las familias como en la necesidad de cubrir con su trabajo la supresión de algunos servicios sociales.

## Educación

- De los 900 millones de analfabetos, las dos terceras partes son mujeres; y las niñas constituyen la mayoría de los 130 millones de niños que no tienen acceso a la educación primaria.

Se está reduciendo la brecha de género por lo que respecta a la matriculación en la enseñanza primaria y secundaria. Sin embargo y a pesar de estos avances, es poco probable que la brecha de género haya desaparecido completamente en el sector de la educación en la fecha prevista de 2005.

A pesar de haber facilitado a las mujeres su acceso a la enseñanza superior en casi todas las partes del mundo, éstas no siempre tienen acceso a disciplinas tradicionalmente dominadas por los hombres.

## Economía y trabajo

- Actualmente la mayoría de los censos utilizan el enfoque de la actividad económica en términos de mano de obra y definen a la población económicamente activa como “todas las personas de ambos sexos que suministran la mano de obra necesaria para la producción de bienes económicos y servicios” durante un periodo de referencia determinado. De este modo, la población activa se mide en términos de sus vínculos con la actividad de mercado.

No obstante, la actividad de una gran proporción de la población de los países en desarrollo sólo está vinculada al mercado de forma indirecta o no oficial. Buena parte de la participación de las mujeres en la economía se sitúa dentro de las actividades no monetarizadas que, sin embargo, son claves para la supervivencia de la comunidad.

- Además, la mayoría de las mujeres y los hombres dividen su tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado. El trabajo no remunerado generalmente no se refleja en las estadísticas oficiales.

Más del 50% del tiempo total de trabajo de las mujeres se dedica a actividades no remuneradas. En cambio, los hombres dedican a estas actividades entre el 30% y el 42% de su tiempo total de trabajo.

La distribución del tiempo por las mujeres entre el trabajo remunerado y no remunerado depende de que tengan o no hijos/as pequeñas. El cuidado de los hijos e hijas recae principalmente en la mujer, quien dedica a esta tarea más del doble de tiempo que los hombres.

El factor más importante que sigue influyendo en la brecha de género en el mercado de trabajo tal vez sea la división del trabajo dentro del hogar -el tiempo dedicado a tareas no remuneradas de limpieza, atención a la familia y preparación de la comida.

- Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los importantes cambios registrados en la economía mundial -rápido proceso de mundialización, intenso ritmo de progreso tecnológico y expansión cada vez más acusada del sector

laboral no estructurado- han modificado profundamente la situación de la mujer en el mercado de trabajo en los últimos años.

Estos cambios, si bien han creado nuevas oportunidades de crecimiento de la economía nacional y mundial, suponen importantes desafíos –satisfacer el aumento de la demanda de personal especializado, mantener la posibilidad de empleo de un amplio segmento de la fuerza de trabajo nacional y frenar la inestabilidad potencial que se deriva de ellos. Los grupos más afectados son los jóvenes, las personas de edad y los trabajadores menos especializados, y, como se indica en el informe de la OIT, hay “un sesgo en contra de la mujer en todas estas categorías”.

- La disparidad de las tasas de actividad económica entre hombres y mujeres está disminuyendo, pero la naturaleza de su participación en la fuerza de trabajo sigue siendo muy diferente, las mujeres siguen teniendo que aunar las responsabilidades familiares con el empleo remunerado, y trabajan en puestos y ocupaciones diferentes a las de los hombres, casi siempre de menos categoría.

Aunque las formas no tradicionales de empleo, como el empleo a jornada parcial y eventual, han aumentado las oportunidades de empleo, especialmente para las mujeres, también han reducido la estabilidad y la calidad de éste, comportando un elevado grado de inseguridad en el empleo y falta de medidas de protección, como la licencia de maternidad y de los progenitores.

- Por otra parte, la segregación ocupacional de género ha sido una característica duradera y persistente del mercado de trabajo. Se observa en todas las regiones y todos los países, independientemente del nivel de desarrollo económico, del sistema político, del medio religioso, social o cultural.

Las mujeres se dedican a un número menor de ocupaciones que los hombres y tienen asimismo menos oportunidades de empleo debido a diferencias de educación y de experiencia. Las mujeres y los hombres no sólo se dedican a ocupaciones diferentes, sino que también ocupan puestos muy diferentes en la jerarquía del empleo.

Las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en los altos puestos directivos y otros puestos de gestión que comportan más alta responsabilidad, posición social y remuneración.

- Aunque el principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor se ha incorporado en la legislación laboral de muchos países, en ninguno de los países sobre los que se dispone de información las mujeres ganan lo mismo que los hombres.

### **Salud. Derechos sexuales y reproductivos**

- La salud, física y mental, entendida en el sentido más amplio constituye otro de los derechos básicos de las personas. Las condiciones económicas, sociales y culturales, la forma de vida y el estrés son los elementos determinantes de la salud.
- La salud de las mujeres y de los hombres difiere de manera apreciable con respecto al riesgo de contraer enfermedades, la vulnerabilidad a ellas, el tratamiento que reciben cuando las contraen o las secuelas.

Las discriminaciones que sufren las mujeres en materia de salud son muy numerosas y se reconoce que mujeres y hombres no tienen las mismas oportunidades sanitarias ni los mismos problemas de salud.

- Se sabe que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres, lo cual se debería a diferencias genéticas y biológicas innatas. Cuando la esperanza de vida de las mujeres es inferior o sólo ligeramente superior a la de los hombres, se cree que los factores culturales influyen negativamente en la situación y condición de la mujer.

En las poblaciones en que las mujeres reciben un trato en condiciones de igualdad, hay unas 106 mujeres por cada 100 hombres, pero en el África subsahariana esa relación es de 102 mujeres por cada 100 hombres y en China y Asia meridional de sólo 94 mujeres por cada 100 hombres.

- En conferencias internacionales celebradas durante el decenio de 1990 se reconoció el derecho de la mujer a una salud reproductiva y a servicios de maternidad de calidad, como parte intrínseca de su derecho básico a la salud y el bienestar.

La utilización de anticonceptivos y la disminución de las tasas de fecundidad se han extendido en el mundo en desarrollo como resultado de algunas políticas deliberadas de planificación familiar; de este modo se han ampliado las opciones de vida para las mujeres al liberarse de la carga de embarazos frecuentes y no deseados. No obstante, el embarazo y el parto son las principales causas de muerte en los países en desarrollo.

En la Plataforma de Beijing se reconoció que el aborto constituye un gran problema de salud pública. En muchos países de las regiones en desarrollo, el riesgo general de morir como consecuencia de un aborto se calcula en 1 por 250 y en las regiones desarrolladas, el riesgo es de 1 por 3.700.

- La reproducción no representa el único riesgo para la salud de las mujeres, también lo son las deficiencias nutricionales, la violencia, las enfermedades de transmisión sexual y la pobreza.

Las estadísticas más recientes indican que es cada vez mayor la proporción de mujeres que contraen la infección de VIH y SIDA -un problema que se agrava por la mayor probabilidad de que recaiga sobre ellas el cuidado de sus hijos que padecen la enfermedad.

El riesgo de resultar infectada por VIH cuando mantiene relaciones sexuales sin tomar precaución es de 2 a 4 veces más alto para la mujer que para el hombre. Además de factores biológicos, factores sociales y culturales aumentan la vulnerabilidad de la mujer al VIH. En algunas culturas, prácticas discriminatorias limitan su acceso a información sobre salud reproductiva que podía protegerlas de enfermedades y lesiones. Además, el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres puede inhibir a éstas de ejercer sus derechos y autonomía.

## **Derechos humanos**

- La violencia contra la mujer es un problema de alcance mundial. En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se entiende que abarca ésta la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia y en la comunidad en general, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, la violencia relacionada con la explotación, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en las instituciones educativas y otros lugares, la trata de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.
- Los malos tratos perpetrados por un esposo o un compañero íntimo son la forma más común de violencia contra la mujer. La violencia contra las mujeres es un problema universal, que traspasa los límites de la cultura, la geografía, la raza, el grupo étnico, la clase y la religión.
- En otro orden, hay pocas estadísticas desglosadas por sexo sobre las repercusiones de los conflictos armados, pero está aumentando la cantidad de información disponible sobre la violencia sexual contra la mujer.
- Sobre la base de los limitados datos disponibles, se ha estimado que entre 100 y 132 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital femenina en todo el mundo. Se calcula que 2 millones adicionales de niñas son sometidas cada año a alguna forma de este tipo de mutilación.

## **Participación sociopolítica y toma de decisiones**

- En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoció que sin la participación activa y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.
- En los años transcurridos desde la Conferencia, sin embargo, la participación de la mujer en los niveles superiores de la administración pública y las empresas no ha aumentado de manera apreciable.

Durante el primer semestre de 2000, sólo nueve mujeres eran jefas de Estado o de gobierno. La paridad en la representación parlamentaria también dista mucho de haberse alcanzado.

Además, la mujer está muy poco representada en los niveles más altos de los partidos políticos.

La representación de la mujer en el sector empresarial no es mayor. En 1999, por ejemplo, entre 11% y 12% del personal directivo de las 500 mayores empresas de EEUU eran mujeres.

- Todavía en algunos países del mundo, la legislación discrimina a las mujeres en materia de administración de bienes, derecho a viajar o posibilidades de ganar un salario, debiendo las mujeres solicitar permiso a sus maridos.

En definitiva, las condiciones efectivas para una plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no están aseguradas en ningún lugar del mundo. Aun cuando en algunos países se están produciendo cambios en materia legislativa, existe una importante brecha entre la norma y la realidad social.

Fuentes:

- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (1995): *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Nueva York: PNUD.
- NACIONES UNIDAS (2001): *Situación de la Mujer en el Mundo 2000. Tendencias y estadísticas*. Nueva York: Estadísticas e indicadores sociales, serie K, nº 16.